Resolución No. 562 de 2023
(19 de septiembre)

"Por medio de la cual, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía ***Nº 020 DE 2023"***

El Alcalde Municipal de Venecia Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por las Leyes 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015; y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Venecia Antioquia, requiere adelantar el proceso de Selección del proveedor por la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía *modalidad subasta inversa* Nº S.A.M.C. No. 020 de 2023 cuyo objeto es CONSTRUCCION DE 11 MARQUESINAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO N° 4600014331 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL MUNICIPIO DE VENECECIA ANTIOQUIA, CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DEL CULTIVO DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE VENECIA-ANTIOQUIA**.**

2. Que el día 06 de septiembre de 2023 el Municipio de Venecia publicó en el SECOP II (i) el aviso de convocatoria; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices.

3. Que, para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos, el pliego de condiciones, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II).

4. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó desde el 06 de septiembre de 2023 hasta el 19 de septiembre de 2023, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.

5. Que los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía *modalidad subasta inversa* Nº S.A.S.I 02 DE 2023, presentaron observaciones a los documentos del proceso que dieron lugar a modificaciones al pliego definitivo de condiciones.

6. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

motivada, ordenar la apertura del proceso de contratación.

7. Que es competencia del Alcalde Municipal de Venecia Antioquia, ordenar la apertura de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía modalidad subasta inversa.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección por la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantía Nº 020 DE 2023, en las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** CONSTRUCCION DE 11 MARQUESINAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO N° 4600014331 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL MUNICIPIO DE VENECECIA ANTIOQUIA, CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE DEL CULTIVO DEL CAFÉ EN EL MUNICIPIO DE VENECIA-ANTIOQUIA.

2. **Modalidad de Contratación:** Selección Abreviada – Menor Cuantía modalidad subasta inversa

3. **Cronograma:**

Actividad	Fecha
Publicación del aviso de convocatoria pública	06 de septiembre de 2023
Publicación estudios y documentos previos	06 de septiembre de 2023
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	06 de septiembre de 2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	13 de septiembre de 2023 hasta las 12: 00 p.m.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	18 de septiembre de 2023
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	13 de septiembre de 2023 hasta las 12: 00 p.m.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de septiembre de 2023
Publicación del pliego de condiciones definitivo	19 de septiembre de 2023
Plazo para manifestación de interés	22 de septiembre de 2023 hasta las 12:00 p.m.
Realización del sorteo	22 de septiembre de 2023 a las 03:00 p.m.
Publicación de la lista de precalificados	22 de septiembre de 2023
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	25 de septiembre de 2023 hasta las 5: 00 p.m.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de septiembre de 2023
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de septiembre de 2023
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	**28 de septiembre de 2023 hasta las 10: 00 a.m.**
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	28 de septiembre de 2023 hasta las 10: 10 a.m
Publicación del informe preliminar de evaluación	02 de octubre de 2023
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 05 de octubre de 2023 a las 5: 00 p.m.
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	06 de octubre de 2023
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	09 de octubre de 2023
Firma del contrato	10 de octubre de 2023
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	12 de octubre de 2023
Aprobación de garantías	12 de octubre de 2023

Parágrafo: El cronograma a que se refiere el presente numeral, en el evento de ser necesario, será modificado mediante Adenda numerada, expedida por el Municipio de Venecia.

4. El lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos por los interesados es la plataforma transaccional SECOP II.

5. Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($50.600.000) incluido IVA., del presupuesto de la vigencia fiscal 2023 expedido por la tesorería del Municipio

 Este presupuesto está amparado con certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	No. CDP	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.008	0000738 del 08/08/2023	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$50.600.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, sin respuestas, ni observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Venecia Antioquia, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2023.

"Original Firmado"

ÓSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Alcalde

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - Tel (4) 849 07 34
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co